

































































## ORDENANZA REGULADORA DE TENENCIA DE PERROS Y OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA

BOC 13/10/2016

2  
2  
2

Ayuntamiento de  
**Arganda del Rey**

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del registro

**Autorización al Ayuntamiento de Arganda del Rey, para petición del Certificado de antecedentes penales al Ministerio de Justicia, para expedición de la Licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.**

2

2  
2  
2

Por \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ presente \_\_\_\_\_ yo,  
 con D.N.I. \_\_\_\_\_ fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
 y con domicilio \_\_\_\_\_  
 Municipio \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_ (Madrid).

Autorizo al Ayuntamiento de Arganda del Rey a que realice en mi nombre la gestión citada en el título.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Firma:

Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid) – Tfno.: 918711344 – 010. <http://www.avto-arcanda.es>.

Los datos identificativos recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en un fichero automatizado cuya finalidad es el control y gestión documental por las distintas áreas administrativas municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Arganda del Rey con dirección en la Plaza de la Constitución, 1, 28500 Arganda del Rey, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal como se indica en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999.